El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 422| MONTEVIDEO, SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1830.

		Ps. Rs.	Ps. Rs.
Aguardiente de España de 33 grados.	pipa	850 0 á	900
Id. coñac de Francia de 20 id..	galon	6 0 á	
Id. de caña del Brasil 20 id....	140 galones	340 0 á	360
Id. de la Habana 20 id........	pipa	350 0 á	
Aceite de comer en pipa..........	arroba	22 0 á	
Id, id. en botjuelas..........	botijuela	10 4 á	
Id. de Francia en botellas.....	docena	24 0 á	
Id. de linaza................	galon	5 0 á	6
Aceitunas de Sevilla............	botija chica	2 4 á	
Id. de Málaga...............	Id. grande	no hay.	
Arroz de la Carolina..............	arroba	8 4 á	
Id. del Brasil.................	"	7 4 á	
Azucar de la Habana blanca........	"	18 0 á 20	
Id. id. terciada........	"	11 0 á 12	
Id. del Brasil blanca..........	"	13 0 á 16	
Id. id. terciada..........	"	10 0 á 11	
Azogue..........................	quintal	no hay.	
Alquitran........................	barrica	40 0 á	
Bacalao..........................	quintal	36 0 á	
Cacao de Guayaquil................	barrica	no hay	
Café..............................	"	58 0 á 60	
Carbon de piedra..................	tonelada	100 0 á bordo	
Canela fina.......................	libra	no hay	
Canelon...........................	"	2 1 á	
Cera blanca pasta.................	"	5 0 á	
Cerveza en botellas...............	docena	17 0 á 24	
Cigarros de la Habana.............	millar	80 0 á 120	
Carne salada de N. A..............	barril	75 0 á	
Fierro en barra...................	quintal	0 á	
Ginebra de N. A...................	pipa	330 0 á 350	
Id en frasquera................	frasquera	16 0 á 20	
Galleta de Norte América..........	barrica	30 0 á	
Harina de Norte América...........	"	45 0 á 50	
Hilo acarreto.....................	quintal	300 0 á	
Hoja de lata......................	cajon		
Javon de España...................	arroba	13 0 á	
Id: amarillo de Norte América....	cajon	10 á	
Jarcia............................	quintal	75 0 á 80	
Jamones...........................	libra	1 0 á	
Lonas de primera..................	pieza	75 0 á	
Lonetas...........................	"	50 0 á 60	
Mantequilla.......................	libra	1 1 á	
Madera pino.......................	1000 pies	350 0 á 400	
Id. roble......................	"	50 0 á	
Pasas de Malaga...................	cajoncito	14 0 á 16	
Papel florete español.............	resma	20 0 á	
Id. medio id...................	"	16 0 á	
Id. florete genovés............	"	12 0 á	
Id. medio id...................	"	9 0 á	
Id. de estraza.................	"	6 0 á	
Pimienta..........................	arroba	18 0 á 20	
Plomo en rollos...................	quintal	35 0 à	
Pavilo............................	arroba	60 0 á	
Quesos de Norte América...........	libra	1 4 á	
Id holandeses..................	docena	30 0 á	
Sal de Cabo Verde.................	fanega	12 0 á	

		Ps Rs.	Ps. Rs-
Sillas Norte-americanas finas.......	docena	350 0 á	
Id. id. ordinarias.....	"	225 0 á	
Tocino salado.....................	barril	100 0 á	
Tabaco negro del Brasil...........	arroba	28 0 á 30	
Id. en hoja de Virginia..........	quintal	50 0 á	
Id. de mascar de id..............	arroba	17 0 á	
Té perla..........................	libra	8 0 á	
Id. negro.........................	"	3 0 á	4
Trementina........................	galon	4 4 á	
Tafiletes.........................	docena	60 0 á	70 0
Velas de esperma..................	libra	2 2 á	
Vino tinto de Cataluña............	pipa	400 0 á	
Id. de Francia y Cicilia........	"	380 0 á	
Id. de Burdeos..................	2 cascos	no hay.	
Id. id. en botellas.........	docena	12 0 á	17 0
Id. de Málaga dulce.............	pipa	550 0 á	600
Id. id. seco...............	"	500 0 á	
Vinagre...........................	"	150 0 á	
Yerva de Parnaguá.................	arroba	16 0 á 18	
FRUTOS DEL PAIS.			
Astas.............................	millar	550 0 á 600	
Cueros secos de novillo de peso....	pesada	31 0 á	32
Id. id mitad novillo y mitad vaca.	"	29 0 á	30
Id. vacunos salados............	"	24 0 á	25
Id. de bagual..................	cuero	9 0 á	10 0
Id, de carnero con lana........	docena	9 0 á	10 0
Id, de nútria..................	"	12 0 á	14 0
Id. de chinchilla..............	"	38 0 á	40
Carne tasajo......................	quintal	11 0 á	12 0
Clin larga........................	arroba	23 0 á	24
Id. corta.......................	"	17 0 á	18
Lana de carnero...................	"	3 4 á	3 6
Plumas de avestrúz suelta.........	libra	1 4	
Id. larga negra tejida........	"	3 0 á	3 4
Id. id. blanca larga...........	"	4 0 à	5 0
Id. id. corta blanca tejida	"	24 0 á	25 0
Sebo en rama......................	arroba	5 4 á	6 0
Trigo.............................	fanega	30 0 á	32
Novillos para matadero............	res	40 0 á	
Vacas para id..............	"	40 0 á	
Novillos para saladero............	"	30 0 á	
Vacas para id..............	"	26 0 á	
Ganado al cortar..................	"	12 0 á	
Terneros de la yerra pasada.......	"	13 0 á	
Id. de esta yerra..............	"	8 0 á	0

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6p 0/0 —— 77 á
Id. 4p 0/0 —— proporcion.
Acciones del Banco— 160 á

Corriente de cambio.

Londres———— 7penique.
Rio Janeiro———— 170 á
Francia ————
Estados Unidos——— 13¾ cents.
Montevideo———— 350 premio

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes españoles $6 á 7 r.
Id. de la patria———
Id. macuquina——— 63 á 64
Onzas de oro selladas— 116½ á 117
Id. de la Patria——— 114 á 115
Plata en piña———
Id. en barra———
Oro en pasta-———

PRECIOS CORRIENTES DE MONTEVIDEO.

(POR MAYOR.)

Ayer 26 de Noviembre. Ps. Rs.

Aguardiente de España 34 gs....pipa 135 á
Caña del Brasil 19 á 20 gs........ id. 60 á 65
Id. de la Havana 20 gs.......... id.. 60 á 64
Ginebra de N. América de 20 gs.. id. 75 á 80
Id. en frasqueras.................. una. 4 2
Vino tinto de Cataluña Priorato, pipa. 60 á 63
Id de Cette .... id.. 52 á 54
Id. dulce de Málaga................id. 90 á 100
Id. seco.......................... id.. 85 á 90
Cerveza en botellas.........docena. 4 á 4 4
Aceite de comer en pipa....arroba... 3 4
Id. en botijuela de media arroba..... 2
Id: de linaza.....................galon. 1 0

ARTICULOS VARIOS-

Harina de Norte-América....barraic 11 á 12
Arroz de la Carolina....... arroba.. 1 4
Sal de comer del Cabo Verde...fanega. 2 6
Azucar de la Havana blanca no hay...
Id. terciada.....................id......
Id. del Brasil blanca..............id.. 2 4
Id. terciada.......................id.. 2
Cacao de Guayaquil..........quintal. 5 4
Café ....id.. 9
Canelon........................libra.. 2½
Pimienta.....................quintal... 9 4
Té perla......................libra ..
Yerba Parnaguá................arroba .. 3 4
Id. del Rio Grande..............id. . 3 3
Tabaco negro del Brasil........id. .. 6
Id. en oja de Virginia........quintal ..10
Cigarros de la Havana primera. millar ..28
Hilo acarreto.................quintal ..32
Papel florete español..........resma .. 2 6
Id. medio florete................id.... 2
Id. florete genoves..............id.. .. 2
Id. medio florete................id.. .. 1 5
Id. estraza......................id.... 1
Plomo en municion..........quintal .. 9
Fierro ingles surtido.............id. .. 3 6
Madera pino de una pulga.millar de pies 65 á 70
Id. roble.......................id....75 á 80
Velas de esperma...............libra.. 3½

FRUTOS DEL PAIS.

Cueros mitad novillo y mitad vaca, pesada 6 2
Id. de bagual........cueró.....12 á 13
Aspas..............millar.....110 á 120
Crin larga limpia........arroba.........4 4
Sebo en rama...............id............ 1 6
Graza de comer.............id......... 2 4
Galleta en barrica.................... 5 6
Maíz.............................fanega 2 6
Trígo..........................id 8
Carne tasajo,....................quintal 3 6

EXTERIOR.

FRANCIA.

Es un error demasiado general creer que lo pasado es una leccion para el porvenir : existe un circulo dentro del cual parecen revolverse los destinos de todos los imperios. La misma ceguedad producen las mismas faltas, estas iguales catastrofes. Para convencerse de esta verdad basta echar una mirada á la historia de Inglaterra. Las relaciones con nuestra situacion actual son evidentes pero es preciso hacer este examen de buena fé y no confundir los hombres con las cosas.

Hubo dos revoluciones en Inglaterra ; la una en 1649, la otra en 1688. La primera de ningun modo puede compararse con la nuestra de 1830 ; la segunda tiene mucha analogia con esta última ; aunque pueda decirse con justicia que en los anales de ningun pueblo, jamas se vio una revolucion, ó mas bien una *reparacion* mas heroica, mas regular mas solemne.

Carlos I figura en la historia como Luis XVI ; igual debilidad y obcecacion igual fin trágico : la corona cayó del cadalso ; Cromwell la recogió en la sangre que él mismo habia contribuido á derramar. Mas grande y puro de los excesos revolucionarios, Napoleon no derrocó sino á la anarquia, y substituyó su espada gloriosa al cetro de los reyes. Despues de la caida del imperio, Carlos II tubo, como Luis XVIII la politica de no satisfacer ni irritar á los partidos, dejando en todos los animos semillas de desconfianza que hacian dudar de las promesas reales. La revolucion de 1649 tiene, pues, mucha relacion con la primera parte de la nuestra, desde 1782 hasta la muerte de Luis XVIII : pero en nada se asemeja por lo demas. Cromwell, hombre nuevo sin antecedentes, fué el artesano de la revolucion, cuyos frutos recogió : vertió la sangre real, y él mismo organizó su usurpacion ; despues de las inmortales jornadas de Julio, no fué un aventurero, no fué un soldado de fortuna quien se apoderó de la corona ; sino la Francia legalmente representada, despues de haber destronado todos los miembros de la familia real, como funestos á nuestra libertades y á nuestro porvenir ; despues de respetados sus dias y de acordarles, con una magnanima generosidad, el tiempo para convencerse que sus votos ni sus sentimientos tenian eco alguno en el reino ; fué la Francia, decimos, quien se fijó en un principe de la rama menor, cuyo carácter y principios de lealtad presentan á la nacion todas las garantias por las que combatió en 1822 luchó con valor durante 40 años, y triunfó gloriosamente en 1830.

La caida de Jacobo II., y la elevacion de Guillermo III. al trono, en 1688. tienen mucho mas conformidad con el último movimiento de Paris.

En Inglaterra, así como en Francia, era una inmensa poblacion cansada de la mala fé, la hipocresia y el yugo de Roma, quien deseaba un término á las persecuciones religiosas, á la esclavitud de la prensa, á la violacion de todos los derechos ; era un monarca, bajo cuyos pasos todo se hundia, porque su gobierno no tenia bases, y que huyó abandonado de todos, por haber despreciado los consejos de sus mas fieles amigos, para entregarse á un círculo de imbeciles y ambiciosos. Pero lo que dá la superioridad á la capital de la Francia es, que ella misma, ella sola, hizo su revolucion, sin tener que llamar en su auxilio á un principe ó ejército extrangero. En su seno, en la primera clase de sus ciudadanos, encontró el principe destinado á restituirle sus libertades : sus habitantes fueron sus soldados, sus héroes, sus vengadores ; y como la Inglaterra, despues de la entrada de Guillermo á Londres, no se vió en la precision de convocar á una *convencion extraordinaria* para consagrar la elevacion del nuevo Rey : las cámaras estaban reunidas, é hicieron uso de sus plenos poderes, sostenidos por el voto nacional, para nombrar un sucesor al trono. La acta firmada el 9 de Agosto, es, pues, sin la menor duda, la mas legítima que haya existido jamas en los archivos del mundo político.

Lo que el monarca juró observar es tan conforme con sus principios, que al fijar las bases de la nueva carta, habia prevenido los deseos de los mas generosos amigos de la libertad. Es sumamente satisfactorio saber que el rey presidirá su consejo con asiduidad ; lo ilustrará con sus luces, lo dirigirá con su espíritu de órden, de economia y de justicia. Su presencia no será una mera representacion : una caza no lo distraerá cada dia de los negocios del estado. Hay mucho que hacer : el ejército y todos los ramos de la administracion necesitan una pronta reorganizacion, y la mano reparadora de nuestro rey se estenderá por dó quiera la reclame el bien del pais.

(*Moniteur.*)

Agosto 14.

Carlos X. y su familia se embarcan hoy en *Cherbourg*. Van á dejar para siempre el hermoso reino de Francia, y á terminar ; sus dias en un destierro. Estos golpes de la suerte no pueden menos de excitar una profunda emocion, y apiadar aun á los corazones mas insencibles á desgracias tan merecidas.

Carlos no puede volver á su patria si no en medio de una conflagacion general de la Europa. ¿ Volverá por tercera vez escoltado de extrangeros, y con las manos teñidas en la sangre inocente de sus súbditos ? ¿No lleva estampado en la frente el dictado de perjuro ?

Hay una coincidencia historica, que por las circunstancias es muy singular. La corona de los *Capetes* ha descendido tres veces de la rama mayor á la menor y el reinado consecutivo de tres hermanos siempre ha precedido aquel cambio. Despues de *Felipe el Bello*, sucedió el reinado de los hermanos *Luis el Iutin*, *Felipe el Largo y Carlos el Bello.* Entonces pasó el cetro á la familia de Valois. Los tres hermanos *Francisco II, Carlos IX*, y *Henrique III*, fueron los últimos de aquella dinastia, y abrieron el paso al trono á los Borbones. *Luis XVI, Luis XVIII. y Carlos X.* fueron tambien los últimos de aquella familia, y la casa de Orleans se ha levantado sobre sus escombros.

INGLATERRA.

Extractos de los periódicos ingleses.

Algunos periódicos liberales parecen frustrados en sus esperanzas por nuestra declaracion de no intervenir en los negocios de la Francia, á no ser que la política del partido vencedor sea tal que su poder se haga peligroso para las demas naciones. Hemos sido informados que eziste ese sentimiento poco honorable en una parte de los liberales que quieren provocar un grito general en Francia contra los ingleses, insinuando á la nacion que nuestro gobierno favorecia los actos despóticos del ex-ministerio ; pero esperamos que la moderacion de los diputados y su prudencia, con establecer una monarquía constitucional, neutralizarán aquellas aspiraciones, y nos pondrán en aptitud de continuar en las relaciones de amistad tan importantes á la prosperidad de ambos pueblos. Ahora la prespectiva no es inquietante ; pero hay hombres que quieren aplicar a su pais un sistema que privaria á la nacion francesa de los beneficios de la paz que disfruta con todas las potencias, y los liberales moderados necesitan mucha firmeza para alejar los males de que el espíritu republicano amenaza á su pais. Se cree que ese espíritu es bastante extenso, pero no para manifestarse.

(*The Courrier.*)

El gobierno ingles ha reclamado de D. Miguel la restitucion de todos los buques nacionales apresados por la escuedra bloqueadora en Terceira. El ministro lo ha anunciado al presidente de Lloyd.

Nada se dice hasta ahora de la revolucion que se anunció haber estallado en Portugal. Las últimas noticias pintan á aquel pais hundido en la miseria y en el estado mas deplorable.

No hay que recelar hoy los mismos funestos resultados que en la revolucion francesa de 89. Entonces no existia forma alguna establecida, y era preciso conquistarlo todo por la fuerza ; en el dia todo es estable, y no se necesita mas que modificar. Lo único que ha variado es la situacion relativa del rey y del pueblo. El primero tiene el trono de la nacion ; estos no tienen sus libertades del rey. En el Duque de Orleans la Francia posee un rey interesado en la conservacion de la carta, cuya aceptacion es su único título al trono ; y en el pueblo el rey solo vé á sus bienhechores y amigos.

Aun existe un partido de viejos realistas, mas poco numeroso, y sin crédito y riquezas bastantes para turbar un gobierno justo y moderado.

(*The Globe and Traveller.*)

El nuevo gobierno ha tomado las medidas mas acertadas que podia suger la política, para imprimir á sus actos sello de la estabilidad, para alejar cualquier motivo de provocacion á los excesos, para tranquilizar el espíritu público y detener el curso del movimiento revolucionario. El nuevo ministerio se compone de hombres tan conocidos por su amor á la libertad, como por su aptitud en los negocios y la firmeza de su carácter. A la cabeza de este ministerio halla un principe esperimentado en

desgracias, y no imbuido en las preocupaciones que perdieron á Carlos X. y á su familia. Este estado de cosas, lo confesamos, es sumamente satisfactorio. Sepa el pueblo que todos los hombres valientes, sabios y virtuosos de Europa, están en su favor, y que han aprobado hasta ahora todos sus actos. (*Id*)

—

No podemos menos de felicitar á la Francia por la última revolucion: gracias á ella, la mas grande é inteligente nacion de la Europa continental consiguió libertarse del derecho divino que se atribuía un rey para tratar al pueblo como á un rebaño.

(*The Morning Chronicle.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO NOVIEMBRE 27 DE 1830.

En el signiente número tendrá lugar la continuacion de las observaciones al proyecto de hacienda.

—

Cartas de Entre-Rios fecha 21 del corriente confirman la noticia que publicamos en el número anterior respecto á la retirada del ex-gobernador Sola á la provincia de Santa Fé.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Ruego á V. se sirva dar lugar á las siguientes cartas en su apreciable periódico, con el solo objeto de satisfacer al público (á cuyo juicio hé apelado) sobre el resultado del certamen cientifico á que me provocó el Sr. Carrette, y cuya aceptacion por mi parte se encuentra registrada en el Núm. 419 del *Universal*. Me abstengo de toda ulterior reflexion. Los habitantes de este ilustrado pueblo tienen á la vista todas las piezas del proceso: que ellos lo examinen, y juzgen entre el desafiador y el desafiado, ya que las evasiones de mi antagonista me privan la satisfaccion de resolver la verdadera cuestion ante un tribunal de censores facultativos.

Sr. Dr. Previtali,

He leido el remitido del *Universal*, firmado por Vd., donde detalla Vd. las condiciones del certamen. Cualesquiera que ellas sean, yo no me negaré á admitirlas, siendo proposiciones hechas por dos profesores, de los que Vd. nombrará uno y yo otro. Por mi parte, será el Dr. D. Juan Gutierrez Moreno; Vd. eligirá él que guste, y estos dos señores determinarán las proposiciones, y el modo de sostenerlas. Esto es conforme al articulo 6 de su comunicado. S. S.—*Carretté, Dr.*—24 Noviembre de 1830.

Sr. Dr. Carretté,

Contestando al papel de Vd. de hoy, que he recibido en este momento, digo: que las bases propuestas por mi son las mismas que están en práctica en las primeras academias de Europa para casos que tienen analogia con el presente á ellas han de sujetarse rigorosamente los dos profesores ó agentes que nombremos reciprocamente para llevarlas á ejecucion. Si bajo este concepto Vd. nombra para el caso al Sr. D. Juan Gutierrez Moreno, yo por la mia nombro desde luego al Sr. Dr. D. José Pedro de Oliveira; todo conforme al texto de mi comunicado, á que de nuevo me refiero.—Sr. de Vd. —*Dr. Previtali.*—Noviembre 24 de 1830.

Sr. Dr. José Previtali.

Ha pasado tanto tiempo sin que se reunan los SS. Dr. D. J. Gutierrez, y el Sr. Dr. D. J. Pedro de Oliveira á pesar de las instancias que hé hecho al primero y que me persuado Vd. no habrá escaseado al segundo por su parte, asi pues, para evitar etiquetas que pondrian un obstaculo á la consecucion de nuestros deseos, puede V. nombrar un tércero que los convoque ó decir el lugar en donde podrian reunirse para tratar de el encargo que se les ha conferido. Con este motivo observo á V. que las acusaciones nuestras han sido vertidas en Castellano, y su reparacion exije rigorosamente que sea tan conocida como la ofensa, sin embargo de conservar el derecho de interrogar en latin para dar muestras de que se ha aprendido. Por otra parte, los asuntos que median son puramente medicos, pues nadie puede ofenderse de que se le suponga ignorar lo que no tiene obligacion de saber; en este concepto, no deben ser el objeto de las tesis, cuestiones acesorias á la medicina, cuyos conocimientos deberan desplegarse solo en la parte que en ella entren. Qué V. sea Logico, Csicologo, Ideologista, Astronomo, Dioptrio, Catóptrico, Pintor ó Statuario &a. &a. no es el asunto de la cuestion; esta se reduce á saber si V. sabe medicina propiamente dicha, y á demostrar el fundamento que cada cual tuvo para sus respectivas acusaciones, unico medio de que el público y el crédito Profecional queden satisfechos.

Adoptar este medio de comunicacion para evitar los escandalos con que se ha fatigado la atencion pública y los feos dicterios con que sin duda V. contestaria, faltando á la moderacion y á la justicia como acostumbra, S. S.

Dr. Carretté.

Montevideo Noviembre 26 de 1830.

—

Sr. Dr. Carresté,

Caí en el error de creer que podiamos allanar por escrito los preliminares de un certamen facultativo: veo que me he engañado, y que V. huye de este punto con el mismo empeño con que yo le perseguia; y lo que es peor que apartandose V. de la cuestion con pretestos infundados, se permite faltarme al respeto: en consecuencia me resuelvo á no admitir mas comunicaciones de V. por escrito, y á referirme por ultima vez á mis anteriores. El Sr. Dr. D. J. Pedro de Oliveira ha estado y está pronto á desempeñar la comision para que le he elegido y es fácil encontrarle en su domicilio: el idioma latino es el de los médicos, y literatos: el certamen en castellano serviria para ridiculizar á ambos contendientes sin llenar el objeto: hay ciencias y conocimientos que sin dejar de ser accesorios, son absolutamente necesarios á todo médico: es á ellos que me he referido. Si el Sr. Carretté quiere efectivamente concurrir al certamen, las vias están expeditas y dando desde luego publicidad á estos incidentes, el público empieza de nuevo á ser juez en ellos.

Montevideo Noviembre 26 de 1830.

S. S. *Dr. Previtali.*

VARIEDADES.

FIDELIDAD.

Sucedió en Berlin que habiendo una criada salido á lavar unos trapos en el rio, que á la sazon se hallaba helado, se rompió el hielo y la muchacha dió consigo en el agua; á poco apareció en la superficie y pidió auxilio; pero volvió á sumergirse, apareció de nuevo, y ahalanzándose el perro de la casa agarró la pañoleta que llevaba al cuello la jóven y la iba ya arrastrando hácia la orilla por encima del hielo cuando este se rompió otra vez y con el peso se desató el pañuelo volviendo la infeliz á sumergirse. El perro entre tanto nadava unas veces y otras corria sobre el hielo en la direccion de la corriente, y se halló al lado de ella cuando por la tércera vez sacaba la cabeza de debajo del agua; la criada luego pudo agarrarse de una oreja del perro, y este fiel animal recogiendola del brazo, consiguió arrastrarla hasta la orilla. Desde aquel punto fué tal el cariño que el perro, tomó á esta muchacha, que no hay quien le aparte de ella un instante. (*G. M.*)

—



ENTRADAS.

Bergantin goleta argentino *Carolina*, capitan Sheafe, de Buenos Aires.

Goleta nacional *Paula*, de Sta. Fé, consignada al Sr. Calvo.

Balandra nacional *Sta. Rosa*, del Rosario.

Fragata americana *Plato*, de Filadelfia, con cargamento de harina.

Bergantin goleta americano *Leon*, de Cadiz. Este buque viene arribado á este puerto, por haber sufrido averias de consideracion.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Rio de la Plata*, capitan Antonio Rodriguez de Silva, para el Rio Janeiro, con carne, cueros y sebo.

REGISTRO NACIONAL.

SE pública en la Imprenta de la Caridad en los términos que previene el decreto de 27 del corriente. Los SS. que gusten subscribirse á él, podrán anunciarlo en la misma oficina; el precio es á medio el pliego, y se llevará á sus casas el mismo dia en que se emita. N 28 3p.

AVISO.

LOS Síndicos del concurso del fallido D Serafin Bonavita que subscriben, autorizados con aprobacion del Tribunal Consulado para el esclarecimiento del orígen y motivo de la quiebra, formacion de sus deudas activas y pasivas, en conformidad á lo que previene las ordenanzas mercantiles; hacen presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicho fallido, y no se apersonaron en la junta de acreedores habida el 2 del corriente en el Tribunal Consular, presenten á dichos Síndicos los documentos justificativos de sus créditos, dentro de seis dias contados desde la fecha, en casa de D. Manuel Antonio Argerich, calle de San Ramon, No. 69; y pasado cuyo término, procederán conforme á ordenanza.—Montevideo, Noviembre 26 de 1830.—*Manuel Antonio Argerich.—Carlos de San Vicente.*

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE tomado en consideracion y aprovado el superior Gobierno, los motivos que impulsan á privar la venta del pescado en los cuartos, y calle conocida por este nombre se hace saber a todos los que se ocupan de este ejercicio, que desde el 1.° del mes de Diciembre entrante han de trasladarse á las Casillas de muelle, ó las Bovedas, debiendo los que quieran colocarse en este último destino presentarse antes en este Departamento, para designarles las que han de servir para el objeto indicado: y el que no lo efectue en el término prefijado quedará sujeto á la pena que le imponga la Superioridad.—Montevideo Noviembre 25 de 1830.

VIDAL.

AVISO,

EN la calle de S. Gabriel No. 92 hay de venta ponchos y pellones tucumaneses, de lana torcida de superior calidad. N 13—3p

AVISO.

EL que quiera comprar un negro mozo, sano, sin vicios alguno, y excelente mucamo, propio para una casa de familia, podrá verse con D. Lazaro Gadea, que vive pasada la plaza de la verdura frente á los Ejercicios.

N 22 3p

AVISO IMPORTANTE.

EN la calle de San Juan No. 56 se vende una fonda de poco principal, y en muy buen parage, surtida de todos los utensilios, y comodidades para el servicio del público: el que la quiera comprar vease con su dueño que habita en la misma casa; sirviendo de prevencion, que se halla muy acréditada.

N 23—8p.

INTERESANTE.

UN terreno muy apropósito para saladero ó chácara, su frente es de dos cuadras al arroyo de las piedras, y su fondo una y media légua al Colorado, con casa de cinco piezas de ladrillo y azotea, se vende en precio cómodo al conmprador y tambien se arrendará por término largo.

Dos casas en la calle de S, Juan N. 131 y 133, se venden baratas.

Se vende igualmente una calesa de regular uso y buen movimiento.

Se precisa un criado jóven, sin vicios y aparente para el servicio de un hombre: ocurrase á la calle de S. Gabriel No. 46. N 20—3p

AVISO.

EL que quiera vender una criada sana y sin vicios, con leche, ocurra á la calle de San Carlos, No. 245. N. 22—3p

AVISO.

SE venden dos Alambiques de lata de muy buena construccion. Ocurrase á la calle de San Joaquin ó de los Pescadores No. 21.

N 17—3p.

AVISO

SE necesita una casa con 8 ó 9 piezas; en una situacion lo mas central que sea posible. Avisese en esta imprenta. N 18—3p.

Para el Havre de Gracia.

EL velero bergantin frances FELICIE, de porte de 202 toneladas, toma carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; advirtiendo que tiene parte de su carga. Los SS. que quieran tratar, veanse con su consignatario, D. A. Cavaillon. N. 25.

Se Fleta para cualquiera puerto del Brasil

LA muy velera goleta sarda *Assunta*, de porte de 77 toneladas. Los SS. que se interesen pueden verse con su consignatario D. Caetano Gavasso, Calle deS. Pedro N. 17

N. 20—3p.

AVISO.

EL infrascripto agrimensor público hallandose en el departamento de Cerro Largo. avisa á los señores hacendados que pudiesen necesitar algun deslinde de térreno ó reparticion de bienes territoriales en dicho departamento, que pueden dirigirle sus órdenes por del señor gefe político y de policia del departamento D. Florencio Olivera; las cuales serán atendidas inmediatamente y con la mayor puntualidad.

N 8—3p *Adrian Henrique Myssen.*

AVISO,

SE vende una estancia sita en el partido de las Vívoras, de estensos y eselentes campos, ganado bueno caballar. y lanar, carretas, cantidad de sal, y otros útiles para saladero y abranza.

El que quiera hacerse de este establecimiento preferente á los de su clase, por la buena calidad de sus campos y crías, puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en los altos de la casa número 27 calle de S. Gabriel. N 20—3p.

SE VENDE,

UNA casa en el Cordon, de propiedad de D. Juan Estevan, de la capilla cuatro cuadras para el E. á mano izquierda contiene 16 piezas de azotea, en terreno de 64 varas frente y 46 de fondo: el que la quiera comprar ocurra á su dueño en la misma casa. N 20—8p

Aviso á las Señoras Cigarreras.

EN la esquina conocida con el nombre del Tigre, se vende tabaco superior de Villarica, de oja, media oja y pita, por arrobas y petacones á precio mas cómodo que el que se dá en las pocas partes que existe este artículo.

N 22 3p

AVISO.

UNA negra llamada Catalina, de nacimiento masambique, se ha huido del parage denominado de la Alore de estramuros el Domingo 14 de Noviembre antes de las oraciones lleva por señas un vestido de mahon azul y pañuelo de muleton morado con guardas blancas y rosadas, en un lavio tiene un agugero y en la frente un cribo. El que la encontrase la entregará en la casa de D. Jayme Illa calle de S. Gabriel en donde se le recompensará su trabajo. N 20—3p

Aviso de la Policia.

HABIENDO hecho presente por este departamento al Superior Gobierno el mal que resulta en esta ciudad ocasionado por los puestos de carne establecidos en lo interior de ella y la insalubridad que es consiguiente á toda la poblacion con los despositos, resagos, y piltrafas de este artículo, como tambien lo conveniente que seria (para evitar el fraude en el precio, peso y calidad de la carne) que todos los que se ocupan de este trabajo se trasladasen á las inmediaciones y casillas del muelle; en el antiguo mercado, y en el que nuevemente acaba de reabilitarse; la superioridad ha aprovado esta medida, previniendo que la mudanza á los tres puntos indicados ha de efectuarse dentro de tres dias contados desde esta fecha, quedando sugeto el que no lo verificase á sufrir la pena que la superiaridad le designare.—Montevideo Noviembre 24 de 1830.

VIDAL.

Consejo de Higiene Pública.

HA sido habilitado para el ejercicio practico de la cirujía auxiliar y menor D. José Morales, y se hace saber para que produzca los efectos relativos al cumplimiento del superior decreto de 16 de Septiembre del presente año. *Salazar.*

SE NECESITA.

UNA negra robusta y sin vicios conchavada ó comprada, que sepa cocinar labar y planchar. En la calle de S. Pedro núm. 175 frente lo del Sr. Nin daraán razon.—N. 25 3p.

AVISO.

EL Sr. D. Carlos Mackinnon, es comisionado por los SS. de la comision encargada de los intereses del Sr. Sartori, para admitir propuestas y proceder segun las instrucciones que se le han dado, á la venta en todo, ó en parte de dichos intereses, que consisten en un almacen de zapatos, los útiles y enseres de una estrancia que tiene, en arrendamiento, en las Brujas, una partida de suelas en Genova y una quinta en las inmediaciones de esta plaza; los SS. que quieran comprar pueden verse con dicho Sr. á la brevedad posible, en la calle de San Gabriel Núm. 128. N 25—3p.

AVISO.

EN la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres, No. 2052, del Viernes 19 de Noviembre se lee un aviso del Tribunal de Medicina de aquella capital como sigue:—

"*Tribunal de Medicina.*—En el exámen de revalida que sufrieron en este Tribunal, los profesores de Medicina y Cirujia, Dr. D. Juan Gutierres Moreno y D. Lope Merino, fueron aprobados por unanimidad de sufragios, y no á *pluralidad*, como equivocadamente se estampó en un periódieo de esta ciudad.

"Hoy se ha aprobado en Medicina y Cirujia, del mismo modo, á D. Luis Chouciño."

Noviembre 17 de 1830.

SE VENDE,

UN criado buen cocinero y apto para cualquier otro servicio; como de edad de 25 años: quien se interese en su compra ocurra á la calle de S. Joaquin No. 108. N 25—3p

SE VENDE

EN el pueblo de Canelones una casa nueva, propia para negocio, con tres piezas de azotea á la calle, un cuarto de material y techo de paja en el patio, cocina, &c. &c.; cerco de ladrillo de 25 varas de frente y 26 de fondo; el terreno perteneciente á la casa es de 25 varas de frente y 53 de fondo, situado en el mejor parage de aquel pueblo. El que se interese en ella puede ocurrir á esta imprenta, que se le dará razon con quien puede tratar, ó a Canelones á su dueño D. José Domingo Moreno.

N. 22 6p

AVISO.

DON SANTIAGO DELEYDENIER, calle San Gabriel No. 168, atras de la libreria de la Señora Yañez, cerca el fuerte, tiene todavia gazillas lisas de todas colores, tuls de colores, paños, levitas de verano, libros surtidos, blondas, flores, vestidos y guarniciones de vestidos de bayle, modelos y papel de dibujo, estampas, cuadros, agua de labanda, vino de Chambertin en cajones, las pildoras plateadas y sal desopilativa, medicinas muy conocidas; un baul de dos varas de largo sobre una vara de ancho y una de fondo; el todo á precios muy comodos, estando en punto de dejar este pueblo: hasta el 25 del presente mes se puede tratar con el dicho Señor. Nov. 13—4p.

AVISO.

EN la calle de San Francisco No. 109 se recibirán algunos jóvenes para enseñarles el idioma ingles, escritura y aritmetica.

AVISO.

EL infrascripto Agrimensor Público, avisa á los SS. que pudiesen necesitar sus servicios, que á pesar de hallarse ausente, se halla en aptitud de recibir órdenes para cualquiera operacion de deslinde; pudiendo ocurrir los SS. que quisiesen honrar al abajo firmado con su confianza, á D. Guillermo James, calle de San Miguel. JUAN CHRISTISON.

*** En la oficina del dicho Señor hay planos de muestra.

VENTA

DE una Casa sita en la calle de San Miguel, Nos. 41, 43 y 45, con 14 varas de frente al Norte, y 50 de fondo al Sur; tasada en 10,645 pesos 1½ reales. El que la quiera comprar, puede tratar con los apoderados de los dueños, D. Ramon Vasquez, y D. Domingo Contazo. N. 16—